



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400  
Tel. 54-0387-4255421  
Fax 54-0387-4255499  
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 23 JUN 2016

Expediente N° 7208/15.-

VISTO estas actuaciones por las cuales el Consejo Directivo de la FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES (Resolución N° 064/16) tramita autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura AUDITORÍA – Carrera de Contador Público Nacional (Planes de Estudios 2003) – SEDE CENTRAL, y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud se encuadra en lo establecido por los Artículos 2° y 3° de la Resolución N° 350/87 y modificatorias.

Que la designación resultante se imputará a un cargo de la Planta de Personal Docente de la citada Facultad, creado por Res. CS N° 669/04, vacante por jubilación de la Cra. Gladys Macías de Méndez Vidal y contemplado en la Resolución CS N° 190/15.

Que asimismo, la mencionada Unidad Académica eleva nómina de miembros del Jurado propuesto para tal fin y adjunta los correspondientes currículum.

Que analizados los antecedentes de los candidatos nominados, se concluye que los mismos cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento vigente.

Que a fojas 70 obra informe favorable de la Dirección de Registro y Control de Personal.

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 148/16,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en su 9° Sesión Ordinaria del 23 de junio de 2016)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar a la FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES a convocar a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura AUDITORÍA – 5° año - Carrera de Contador Público Nacional (Planes de Estudios 2003) – SEDE CENTRAL.

ARTÍCULO 2°.- Designar a los siguientes profesionales, como miembros del Jurado que entenderá en el presente Concurso:

TITULARES	SUPLENTES
Cayetano Ángel Víctor MORA	Guillermo Gabriel ESPAÑOL
Luis Antonio GODOY	Gladys Ester MACÍAS
Carlos Darío TORRES	Carlos Marcelo GUZMÁN

ARTÍCULO 3°.- Establecer que la designación resultante se imputará a un cargo de la Planta de Personal Docente de la citada Facultad, creado por Res. CS N° 669/04, vacante por jubilación de la Cra. Gladys Macías de Méndez Vidal y contemplado en la Resolución CS N° 190/15.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese con copia a: Facultad de Ciencias Económicas. Cumplido, siga a la mencionada Facultad a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-

RSR



Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA  
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



DR. ANTONIO FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA